

**DECLARACIÓN DE KARISMA PARA LA CUARTA SESIÓN SUSTANTIVA DE OEWG-
ONU**

Marzo 9 de 2023

Señor presidente, agradezco su labor y la de su equipo dirigiendo este Grupo de Trabajo de Composición Abierta y la oportunidad de participar en la conversación del día de hoy. Soy parte de Fundación Karisma¹, una organización de la sociedad civil colombiana que trabaja en derechos digitales y cuenta con un laboratorio de seguridad digital y privacidad², K+LAB, especializado en atención a la sociedad civil.

A continuación quiero presentarle un buen ejemplo de alianzas público privadas para la construcción de capacidades del que hacemos parte. Desde 2016 Karisma ha liderado un proyecto de incidencia en el que analiza sitios web y aplicaciones, mediante los cuales el Estado colombiano presta servicios a la ciudadanía, en búsqueda de problemas de privacidad y vulnerabilidades. El análisis se realiza usando metodologías no intrusivas y en los casos de encontrar hallazgos los reportamos directamente al Ministerio TIC y, a través de este, a las respectivas entidades responsables de la página o app evaluada.

En otras palabras, señoría, el Ministerio TIC colombiano y Karisma creamos una ruta de reporte y respuesta a vulnerabilidades “de facto” al interior del Estado. La ruta incluye un protocolo de respuesta del Colcert y nos permite dar a conocer las vulnerabilidades encontradas a las entidades del Estado de forma segura, mientras que el Ministerio acompaña a los responsables y les apoya en dar respuesta adecuada.

Este proyecto contribuye a cambiar la cultura de temor en el Estado a este tipo de reportes y busca proteger los datos y la privacidad de millones de personas. Además, una vez cerradas las brechas y, solo si no existe riesgo alguno, comunicamos de forma pública y segura el proceso adelantado para que sirva a otros.

En 2019, Karisma publicó el informe de investigación titulado “Estudio sobre rutas de divulgación en seguridad digital”³. Documento con una serie de recomendaciones para que el Estado colombiano pueda crear una la ruta de reporte y respuesta a vulnerabilidades que permita a cualquiera interesado reportar vulnerabilidades al Estado de forma segura y efectiva.

¹ <https://www.karisma.org.co>, Carolina Botero (carobotero@karisma.org.co),

² <https://web.karisma.org.co/klab/>

³ Estudio sobre rutas de divulgación en seguridad digital, Karisma. Disponile en: <https://web.karisma.org.co/wp-content/uploads/download-manager-files/RutasDeDivulgacion.pdf>

Ya en 2020, el Estado dió los primeros pasos para desarrollar esta ruta de divulgación y atención de vulnerabilidades mediante la política nacional de ciberseguridad, el Conpes 3995⁴. Y en [2021, la OCDE reconoció](#) como buena práctica [la ruta de reporte de vulnerabilidades](#) que construimos informalmente entre Karisma y el Ministerio TIC.

Recientemente, en 2023, Karisma y el Ministerio de las TIC han iniciado reuniones de discusión para utilizar como piloto la ruta de divulgación de vulnerabilidades de Karisma a sistemas informáticos más complejo, algo que fue reconocido por el Ministerio ante el Congreso, y que esperamos el sector privado y los investigadores de ciberseguridad puedan usar esta ruta de forma permanente y directa a futuro.

Señor presidente, sabemos que construir esa cultura de respuesta a incidentes y vulnerabilidades es complicado, supone aceptar que los estados son vulnerables. Además, somos conscientes que reportar brechas en un sistema tecnológico debe hacerse de forma responsable y atendiendo a estándares internacionales si se quiere evitar generar daño. Por estas razones, la cooperación entre las partes interesadas es fundamental, ya que la misma ayuda a la construcción de confianza y capacidades, y es una herramienta clave para dar con soluciones sencillas y efectivas ante los retos de la ciberseguridad. Esperamos que los Estados atiendan las propuestas al respecto que hacen las múltiples partes interesadas y, en especial, las provenientes de la sociedad civil.

Muchas gracias.

⁴ Conpes 3995 de 2020. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3995.pdf>